

La Comunidad de Madrid niega la vuelta a la jornada de 35 horas para sus empleados públicos

En reunión mantenida con la Consejera de Hacienda, nos traslada que al ser la primera reunión y según sus palabras, “solo institucional y de presentación, no va a entrar a negociar ninguno de los grandes temas que nos afectan a los empleados públicos”.

No obstante, y ante la insistencia de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, se ha pronunciado respecto a la subida del 0,5%, afirmando que se hará efectiva en la nómina del mes de noviembre, con carácter retroactivo desde enero 2023.

En relación a la recuperación de la jornada de 35 horas, nos traslada que no contempla la vuelta a las 35 horas en 2024, ni considera que sea una prioridad para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL no comparte para nada que la jornada de 35 horas no sea una prioridad para el conjunto de empleados públicos de la Administración Autonómica, por ser precisamente este uno de los ejes fundamentales para favorecer la **conciliación** que tanto estamos demandando en el ámbito de la función pública madrileña, así como la creación de **empleo estable**, entre otras mejoras en los servicios públicos que prestamos a la ciudadanía.

Os seguiremos informando.

